

CIRCULAR Nº: 4375

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LA OFICINA VIRTUAL A COLEGIOS

Estimados compañeros:

Estimado Presidente:

Como sabes, **el Consejo General de Agentes Comerciales de España (CGAC) ha renovado el acuerdo con GOOGLE España** para seguir impulsando la transformación digital de la profesión más demandada en unas condiciones ventajosas para el colectivo de los profesionales de la venta.

Gracias a este renovado acuerdo con el líder mundial en tecnología e innovación, **los Agentes Comerciales Colegiados disfrutarán de unas condiciones especiales y exclusivas en la contratación de una licencia de la Oficina Virtual *powered by Google*.**

Google ha anunciado públicamente en todo el mundo una actualización de los precios de mercado de sus productos para empresas y profesionales (G Suite), que pasa a costar entre los **62€** y los **124€** por usuario y año.

No obstante, **este Consejo General, con la ayuda de la Fundación, va a garantizar que para todos los Colegios y cargos de la organización colegial con cuentas activas y en uso estas van a seguir bonificadas al 100% un año más**, como parte de nuestra apuesta por impulsar la transformación digital de nuestra profesión.

Por ello, me complace confirmarte que seguiremos garantizando una **licencia gratuita** durante los próximos doce meses a las siguientes cuentas, a los que **se les renovará automáticamente** por un año más, siempre que estén activas y en uso actualmente:

Renovación gratuita anual de la Oficina Virtual:

- **Colegios** (una cuenta por cada uno).
- **Presidentes de Colegios y Consejos Autonómicos.**
- **Cargos de la Junta de Gobierno de Colegios.**

- **Miembros de la Junta de Gobierno del CGAC.**
- **Patronos de la Fundación.**

En cuanto al resto de Colegiados, el Consejo y la Fundación de los Agentes Comerciales garantizará a los Colegiados **un precio especial** en sus licencias básicas de la Oficina Virtual, **con una diferencia del 50%** sobre el precio que puede encontrarse en el mercado.

Licencias Básicas de la Oficina Virtual:
Precio especial Colegiados: 31€ + IVA/ año *
(50% más barato que el precio mínimo en el mercado: 62€+IVA)

Es decir, que **los Colegiados van a poder renovar o contratar su Oficina Virtual por la mitad** de lo que le costaría el mismo producto en el mercado, gracias a la subvención del Consejo y de la Fundación para apoyar la transformación digital de la profesión.

Además, los 30 primeros que lo soliciten podrán conseguir una **licencia Business de la Oficina Virtual con almacenamiento ilimitado**, valorada con un precio de mercado de 124,80€ + IVA, al mismo precio de 31€+IVA:

Licencias **Business** de la Oficina Virtual:
Precio especial para los 30 primeros colegiados: 31€ + IVA/ año **
(75% más barato que el precio mínimo en el mercado: 124,80€+IVA)

Como sabes, el Consejo, con la ayuda de la Fundación de los Agentes Comerciales, ha estado bonificando de forma provisional el precio de las licencias del colectivo **durante los dos primeros años**, desde septiembre de 2017 hasta septiembre de 2019, con el fin de ayudar a la profesión a situarse en una posición competitiva para afrontar los nuevos retos de la economía digital.

A partir de ahora, los colegiados que deseen contratar o renovar su licencia y no sean miembros de la organización colegial, podrán hacerlo beneficiándose de ese descuento especial exclusivo para colegiados que garantiza un **precio inferior a la mitad del precio de mercado**.

Solo tienen que entrar en los siguientes formularios y **confirmarnos antes del 30 de octubre** que desean **contratar o renovar su cuenta** en la Oficina Virtual de los Agentes Comerciales de España al precio especial indicado, **o si solicitan la baja de**

su cuenta actual. Si no recibimos respuesta antes del 30 de octubre, entenderemos que optan por esta segunda opción.

[Entra aquí y contrata tu licencia de la Oficina Virtual](#)

[¿Ya tienes una licencia? Entra aquí para renovarla](#)

**- Precios especiales vigentes durante doce meses. Para la próxima renovación anual se realizará una nueva promoción que tendrá en cuenta el precio oficial de Google.*

***.- Promoción especial para las 30 primeras solicitudes, vigente durante 12 meses. Para la próxima renovación anual, el precio de la licencia Business de Oficina Virtual será el establecido por Google.*

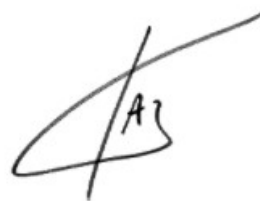
Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barrajón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara